PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5370933 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA E INVERSIONES SAN AGATON SAS

Contrato	**CO1.PCCNTR.5370933**
Objeto	**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS APRENDICES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DEL APRENDIZ DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA, Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE 2023**
Contratista	**INVERSIONES SAN AGATON SAS**
Valor del Contrato	**$ 40.800.000. M/CTE**
C.D.P **(No. y fecha)**	*3123 del 11/08/2023*
C.R.P **(No. y fecha)**	*249323 del 18/09/2023*
Póliza No. **(entidad que la expide)**	*Póliza No. 53-44-101028209 SEGUROS DEL ESTADO SAS* *Fecha de expedición: 12/09/2023* *Fecha de aprobación: 14/09/2023*
Plazo	31/12/2023.
Fecha de inicio	18/09/2023
Otrosí No.1 y fecha	CO1.CTRMOD.13952168 14/12/2023
Fecha de Terminación	31/12/2023
Supervisor	William Enrique Acevedo Martinez Profesional grado 4 (e)

Entre los suscritos CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA domiciliada en Sincelejo., identificada con la cédula de ciudadanía No. 64.550.105, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Director Regional, nombrado mediante Resolución No.1-02167 del 27 de octubre de 2023 y Acta de Posesión No. 464 del 27 de octubre de 2023, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1972 de 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, GERMAN MONTES ARROYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.256.013 de Sampués, actuando como representante legal de la firma **INVERSIONES SAN AGATON SAS**, con **NIT:** 901216556, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5370933 DE 2023** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS APRENDICES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DEL APRENDIZ DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA TECNOLOGÍA, Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SUCRE 2023**" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCINETOS MIL PESOS **M/CTE ($40.800.000,00) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.5370933 DE 2023**, hasta EL 31/12/2023 contados a partir del 18/09/2023. **CUARTA:** Que el contrato **CO1.PCCNTR.5370933 DE 2023** presentó otro sí **No.1** el 14/12/2023 por medio del cual se reduce el valor del contrato de $40.800.00 a $37:000.000. **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por William Enrique Acevedo Martinez, profesional grado 4 (e) el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.5370933 DE 2023**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$40.800.000,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$3.800.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$37.000.000,00
VALOR EJECUTADO	$37.000.000,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 3.800.000,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
442983723	11/12/2023	$30.800.000
470837423	22/12/2023	$ 6.200.000

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. 08200002721 del Banco de Colombia, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5370933 DE 2023**, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Como consecuencia de la modificación al contrato **CO1.PCCNTR.5370933 DE 2023**, queda en el registro presupuestal No. 249323 un saldo a reversar a favor del SENA por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS **($3.800.000,00 M/CTE). CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase/ SECOP II Enlace: Editar Contrato (secop.gov.co) como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente

acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Sincelejo a los 31/12/2023

POR EL SENA **EL CONTRATISTA**



CARMEN CRISTINA GIL ORTEGA

Directora Regional



GERMAN MONTES ARROYO

Representante Legal

Vo.Bo: Marian Arrieta, Coordinadora Grupo Administrativo Mixto

Proyecto: William Acevedo M Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5370933 de 2023